FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Q8 Gade SFX 220



SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : Q8 Gade SFX 220 Viscosidad o Tipo : ISO VG 220

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos del material : Aceite lubricante para engranajes industriales

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor : Kuwait Petroleum España S.A.

C/ Francisco Silvela, $42-5^{\circ}$

28028 Madrid

Tel. +34 91 576 43 00, Fax +34 91 577 73 99

Fabricante / Distribuidor : Kuwait Petroleum Belgium N.V./S.A. /

Q8Oils Italia S.r.l. Via Volpedo 2

Italy

CARECHEM24

Petroleumkaai 7 B-2020 Antwerp

15050 Castellar Guidobono (AL)

Belgium

Dirección de e-mail de la

persona responsable de

esta FDS

: SDSinfo@Q8.com, comunicación preferiblemente solo en inglés.

PCN Contacto para

información

: PCNinfo@Q8.com, comunicación preferiblemente solo en inglés.

1.4 Teléfono de emergencia

España : +34 91 114 2520 **Europa** : +44 (0) 1235 239 670

Global (English only) : +44 (0) 1865 407 333

Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional

España : Servicio De Información Toxicológica (SIT): +34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Definición del producto : Mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/GHS]

No clasificado.

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.

Componentes de toxicidad : Ninguno.

desconocida

Componentes de : Ninguno.

ecotoxicidad desconocida

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

2.2 Elementos de la etiqueta

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 10-08-2023 Fecha de la emisión anterior : 17-02-2022 Versión : 1.02 1/14

Q8 Gade SFX 220

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

Palabra de advertencia : Sin palabra de advertencia.

Indicaciones de peligro : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Consejos de prudencia

Prevención : No aplicable.

Respuesta : No aplicable.

Almacenamiento : No aplicable.

Eliminación : No aplicable.

Elementos suplementarios

que deben figurar en las

etiquetas

: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Anexo XVII - Restricciones

a la fabricación, la

comercialización y el uso

de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos

Detergentes - Reglamento

: No aplicable.

: No aplicable.

(CE) nº 648/2004

Requisitos especiales de envasado

Recipientes que deben ir provistos de un cierre de soguridad para niños

: No aplicable.

seguridad para niños

Advertencia de peligro

táctil

: No aplicable.

2.3 Otros peligros

El producto cumple con los criterios para la sustancia del tipo PBT o vPvB de conformidad con la Reglamentación (EC) N. ° 1907/2006, Anexo XIII : Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

Otros peligros que no conducen a una clasificación

: No se conoce ninguno.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas : Mezcla

Nombre del producto o ingrediente	Identificadores	%	Clasificación	Límites específicos de conc., factores M y ETA	Tipo
Masa de reacción de fosfato de 3-metilfenilo difenilo, fosfato de 4-metilfenilo difenilo, fosfato de bis(3-metilfenilo) fenilo, fosfato de 3-metilfenilo 4-metilfenilo y fosfato de trifenilo	REACH #: 01-2119511174-52 CE: 945-730-9	≤3	Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 3, H412	M [Agudo] = 1	[1]
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	REACH #: 01-2119491299-23 CE: 270-128-1 CAS: 68411-46-1	≤3	Aquatic Chronic 3, H412	-	[1]

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 10-08-2023 Fecha de la emisión anterior : 17-02-2022 Versión : 1.02 2/14

Q8 Gade SFX 220

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes Consultar en la

Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.

No hay ningún ingrediente adicional que, con el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, sea PBT, mPmB o una sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente, o tenga asignado un límite de exposición laboral y, por lo tanto, se deba indicar en esta sección.

[1] Sustancia clasificada con un riesgo a la salud o al medio ambiente

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

SECCION 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos

: Enjuaguar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Buscar atención médica si se produce una irritación.

Por inhalación

: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Busque atención médica si se presentan síntomas. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.

Contacto con la piel

: Lave con agua abundante la piel contaminada. Quítese la ropa y calzado contaminados. Busque atención médica si se presentan síntomas.

Ingestión

: Lave la boca con agua. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Busque atención médica si se presentan síntomas.

primeros auxilios

Protección del personal de : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Ningún dato específico. Por inhalación : Ningún dato específico. Contacto con la piel : Ningún dato específico. Ingestión : Ningún dato específico.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico

: En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.

: No hay un tratamiento específico. **Tratamientos específicos**

SECCION 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

: Utilizar polvos químicos secos, CO2, una espuma resistente al alcohol o agua pulverizada (niebla de agua).

Medios de extinción no

: No usar chorro de agua.

apropiados

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 10-08-2023 Fecha de la emisión anterior : 17-02-2022 Versión : 1.02 3/14 Q8 Gade SFX 220

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

Peligros derivados de la sustancia o mezcla

: La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio.

Productos peligrosos de la combustión

: Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: dióxido de carbono monóxido de carbono óxido de nitrógeno óxidos de fósforo

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, quantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

Para el personal de emergencia

: Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia".

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

: Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vias fluviales, suelo o aire).

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño

: Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

Gran derrame

: Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

6.4 Referencia a otras secciones

: Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados.

Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 10-08-2023 Fecha de la emisión anterior : 17-02-2022 Versión : 1.02

Q8 Gade SFX 220

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección Información relativa a higiene en el trabajo de forma general

- : Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8).
- : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberan lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

7.3 Usos específicos finales

Recomendaciones : No disponible.

Soluciones específicas del : No disponible.

sector industrial

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La información que se proporciona está basada en los usos habituales anticipados para el producto. Puede ser necesario tomar medidas adicionales para su manipulación a granel u otros usos que pudieran aumentar de manera significativa la exposición de los trabajadores o la liberación al medio ambiente.

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Se desconoce el valor límite de exposición.

Procedimientos recomendados de control

Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Valores DNEL/DMEL

Nombre del producto o ingrediente	Tipo	Exposición	Valor	Población	Efectos
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	DNEL	Largo plazo Oral	0.04 mg/ kg bw/día	Población general	Sistémico
·	DNEL	Largo plazo Cutánea	0.04 mg/ kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Cutánea	0.08 mg/ kg bw/día	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	0.14 mg/m³	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Por	0.6 mg/m³	Trabajadores	Sistémico

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 10-08-2023 Fecha de la emisión anterior : 17-02-2022 Versión : 1.02 5/14

Q8 Gade SFX 220

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

inhalación

Valor PNEC

No hay valores PNEC disponibles.

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

: Una ventilación usual debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas

: Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección de los ojos/la cara

: Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas de seguridad con protección lateral.

Protección de la piel

Protección de las manos

: Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Utilizar guantes adecuados ensayados según la norma EN374. Recomendado: < 1 hora (tiempo de detección): caucho nitrílico 0.17 mm.

Protección corporal

: Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista.

Otro tipo de protección cutánea

: Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria

: Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso. Recomendado: Punto de ebullición > 65 °C: A1; Punto de ebullición < 65 °C: AX1; Material caliente: A1P2.

Controles de exposición medioambiental

: Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

Versión : 1.02

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

congelación

Estado físico : Líquido. [Líquido aceitoso.]

Aspecto : Claro.

Color : Amarillento.

Olor : Característico.

Umbral olfativo : No disponible.

Punto de fusión/punto de : No aplicable.

: 10-08-2023 Fecha de la emisión anterior : 17-02-2022

Q8 Gade SFX 220

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Punto de fluidez : -42°C (-43.6°F) [ASTM D 97]

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición

: >200°C (>392°F)

Inflamabilidad

: No aplicable.

Límite superior e inferior de explosividad

: No disponible.

Punto de inflamación

: Vaso abierto: >220°C (>428°F) [ASTM D 92]

Temperatura de auto-

inflamación

: No aplicable.

Temperatura de

descomposición

: No disponible.

рп

: No disponible.

Viscosidad

Cinemática (40°C (104°F)): 226 mm²/s (226 cSt) [ASTM D 445] Cinemática (100°C (212°F)): 42 mm²/s (42 cSt) [ASTM D 445]

Solubilidad(es)

Soporte	Resultado
agua fría	Soluble
agua caliente	Soluble

Coeficiente de reparto: n-

octanol/agua

: No aplicable.

Presión de vapor : No disponible.

	Presión de vapor a 20 °C			Presión de vapor a 50 °C		or a 50 °C
Nombre del ingrediente	mm Hg	kPa	Método	mm Hg	kPa	Método
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	<0.01	<0.0013	EU A.4			

Densidad : 1.06 g/cm³ [15°C (59°F)] [ASTM D 4052]

Densidad de vapor : No disponible.

Propiedades explosivas : No aplicable.

Propiedades comburentes : No aplicable.

Características de las partículas

Tamaño de partícula medio : No aplicable.

9.2 Otros datos

No disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus

componentes.

10.2 Estabilidad química : El producto es estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que

deben evitarse

: Ningún dato específico.

10.5 Materiales : Ningún dato específico. incompatibles

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 10-08-2023 Fecha de la emisión anterior : 17-02-2022 Versión : 1.02 7/14

Q8 Gade SFX 220

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.6 Productos de descomposición peligrosos

: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
Masa de reacción de fosfato de 3-metilfenilo difenilo, fosfato de 4-metilfenilo difenilo, fosfato de bis(3-metilfenilo) fenilo, fosfato de 3-metilfenilo 4-metilfenilo y fosfato de trifenilo	DL50 Oral	Rata	1420 mg/kg	-
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	DL50 Oral	Rata	>5000 mg/kg	-

Conclusión/resumen : No tóxico.

Estimaciones de toxicidad aguda

N/A

Irritación/Corrosión

Conclusión/resumen

Piel : No irritante para la piel.

Ojos : No irritante para los ojos.

Sensibilización

Conclusión/resumen

Piel : No sensibilizante

Respiratoria : No está clasificado para sensibilización respiratoria.

Mutagénesis

Conclusión/resumen : Ningún efecto mutágeno.

Carcinogenicidad

Conclusión/resumen : Ningún efecto cancerígeno.

Toxicidad para la reproducción

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Teratogenicidad

Conclusión/resumen: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

No disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

No disponible.

Peligro de aspiración

No disponible.

Información sobre posibles : No disponible.

vías de exposición

Efectos agudos potenciales para la salud

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 10-08-2023 Fecha de la emisión anterior : 17-02-2022 Versión : 1.02 8/14

Q8 Gade SFX 220

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Contacto con los ojos
 No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
 Por inhalación
 No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
 Contacto con la piel
 No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
 Ingestión
 No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Ningún dato específico.
Por inhalación : Ningún dato específico.
Contacto con la piel : Ningún dato específico.
Ingestión : Ningún dato específico.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Posibles efectos

: No disponible.

inmediatos

Posibles efectos

: No disponible.

retardados

Exposición a largo plazo

Posibles efectos

: No disponible.

inmediatos

Posibles efectos : No disponible.

retardados

Efectos crónicos potenciales para la salud

No disponible.

Conclusión/resumen: No disponible.

General: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.Carcinogenicidad: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.Mutagénesis: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.Toxicidad para la: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

reproducción

11.2 Información sobre otros peligros

11.2.1 Propiedades de alteración endocrina

No disponible.

11.2.2 Otros datos

No disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Exposición
Masa de reacción de fosfato de 3-metilfenilo difenilo, fosfato de 4-metilfenilo difenilo, fosfato de bis (3-metilfenilo) fenilo, fosfato de 3-metilfenilo 4-metilfenilo y fosfato de trifenilo	Agudo EC50 0.38 mg/l Agua fresca	Pescado - <i>Danio rerio</i> - Embrión	96 horas

Conclusión/resumen: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 10-08-2023 Fecha de la emisión anterior : 17-02-2022 Versión : 1.02 9/14

Q8 Gade SFX 220

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.2 Persistencia y degradabilidad

Conclusión/resumen : No disponible.

Nombre del producto o ingrediente	Vida media acuática	Fotólisis	Biodegradabilidad
Q8 Gade SFX 220	-	-	No inmediatamente

12.3 Potencial de bioacumulación

Nombre del producto o ingrediente	LogPow	FBC	Potencial
Masa de reacción de fosfato de 3-metilfenilo difenilo, fosfato de 4-metilfenilo difenilo, fosfato de bis (3-metilfenilo) fenilo, fosfato de 3-metilfenilo 4-metilfenilo y fosfato de trifenilo	4.5	323.59	Bajo
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	5.1	1730	Alta

12.4 Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición

tierra/agua (Koc)

: No disponible.

Movilidad : No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No disponible.

12.7 Otros efectos adversos

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de

este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.

Residuos Peligrosos : Sí.

Catálogo Europeo de Residuos (CER)

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 10-08-2023 Fecha de la emisión anterior : 17-02-2022 Versión : 1.02 10/14

Q8 Gade SFX 220

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Código de residuo	Denominación del residuo
13 02 06*	Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes

Empaquetado

Precauciones especiales

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases

residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.

enterramiento cuando el reciciaje no sea factible.

: Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

	ADR/RID	ADN	IMDG	IATA
14.1 Número ONU o número ID	No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	-	-	-	-
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	-	-	-	-
14.4 Grupo de embalaje	-	-	-	-
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.	No.	No.	No.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Transporte dentro de las premisas de usuarios: siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

: No disponible.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)

Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización

Anexo XIV

Ninguno de los componentes está listado.

Sustancias altamente preocupantes

Ninguno de los componentes está listado.

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 10-08-2023 Fecha de la emisión anterior : 17-02-2022 Versión : 1.02 11/14

Q8 Gade SFX 220

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

Anexo XVII - : No aplicable.

Restricciones a la fabricación, la

comercialización y el uso

de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos

Otras regulaciones de la UE

Emisiones industriales : No inscrito

(prevención y control integrados de la contaminación) - Aire

Emisiones industriales : No inscrito

(prevención y control integrados de la contaminación) - Agua

Sustancias destructoras de la capa de ozono (1005/2009/UE)

No inscrito.

Consentimiento informado previo (PIC) (649/2012/UE)

No inscrito.

contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Directiva Seveso

Este producto no está controlado bajo la Directiva Seveso.

Reglamentaciones nacionales

Alemania

Clase de riesgo para el : 1

agua (WGK)

<u>Suiza</u>

Contenido de COV : Liberado.

Regulaciones Internacionales

Sustancias químicas incluidas en la lista I, II y III de la Convención sobre armas químicas

No inscrito.

Protocolo de Montreal

No inscrito.

Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Convención de Rotterdam sobre el consentimiento informado previo (CIP)

No inscrito.

Protocolo de Aarhus sobre metales pesados y COP de la CEPE

No inscrito.

Lista de inventario

Australia : No determinado.
Canadá : No determinado.
China : No determinado.

Unión Económica

Euroasiática

: Inventario de la Federación Rusa: No determinado.

Japón : Inventario de Sustancias de Japón (CSCL): No determinado. Inventario de Sustancias de Japón (ISHL): No determinado.

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 10-08-2023 Fecha de la emisión anterior : 17-02-2022 Versión : 1.02 12/14

Q8 Gade SFX 220

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

Nueva Zelandia : No determinado.
Filipinas : No determinado.
República de Corea : No determinado.
Taiwán : No determinado.
Tailandia : No determinado.
Turquía : No determinado.
Estados Unidos de : No determinado.

America

Vietnam : No determinado.

15.2 Evaluación de la seguridad química

: Las valoraciones de seguridad química correspondientes a todas las sustancias presentes en este producto bien Han sido completadas o No son aplicables.

SECCIÓN 16. Otra información

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Abreviaturas y acrónimos

: ADN = Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable Interior

ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancias

Peligrosas por Carretera

ASTM = Sociedad Americana para Pruebas y Materiales

ETA = Estimación de Toxicidad Aguda FBC = Factor de Bioconcentración CAS = Servicio de Resúmenes Químicos

CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE)

No 1272/2008]

DIN = Instituto Alemán de Normalización DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado

DNEL = Nivel sin efecto derivado

CE = Comisión Europea

EC50 = Máxima Concentración Media Efectiva

EN = Normas Armonizadas Europeas

Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP

SGA - Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos

IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel

IC50 = Concentración inhibitoria máxima media

IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IMO = International Maritime Organisation

ISO = International Organization for Standardization

LC50 = Concentración letal media

LD50 = Dosis letal media

LOAEL / LOAEC = Lowest Observed Adverse Effect Level / Concentration

MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques,

1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)

N/A = No disponible

NOAEL / NOAEC = No Observed Adverse Effect Level / Concentration

NOEL / NOEC = No Observed Effect Level / Concentration OCDE = Organización de Cooperación y Desarrollo Económico

OEL = Límite de Exposición Profesional PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto

REACH = Reglamento de Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de

Sustancias Químicas [Reglamento (CE) No. 1907/2006]

RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por

Ferrocarril

FDS = Ficha de Datos de Seguridad

SEP = Sustancia Extremadamente Preocupante

STEL = Short Term Exposure Limit (límite máximo permisible de exposición de

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 10-08-2023 Fecha de la emisión anterior : 17-02-2022 Versión : 1.02 13/14

Q8 Gade SFX 220

SECCIÓN 16. Otra información

TLV = Threshold Limit Value

TWA = Time Weighted Average / VLA-ED = Valor límite ambiental de exposición

diaria

UFI = Unique Formula Identifier

ONU = Organización de las Naciones Unidas COV = Compuestos Orgánicos Volátiles mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa

Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/SGA]

No clasificado.

Texto completo de las frases H abreviadas

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H412

Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA]

Aquatic Acute 1 PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 1 Aquatic Chronic 3 PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 3

Consejos relativos a la

formación

: Asegurar que los operarios han recibido formación para minimizar la exposición.

Fecha de impresión : 10-08-2023 Fecha de emisión/ Fecha de

revisión

: 10-08-2023

Fecha de la emisión anterior : 17-02-2022

Versión : 1.02

Preparada por : Kuwait Petroleum Research & Technology B.V., The Netherlands

Aviso al lector

La información contenida en esta FDS se basa en nuestros conocimientos actuales y en la legislación nacional y de la Unión Europea actual. El producto no debe utilizarse con fines distintos a los especificados en la sección 1 sin obtener antes las instrucciones de manejo por escrito. Siempre será responsabilidad del usuario adoptar todas las medidas necesarias para cumplir los requisitos impuestos por las normativas y la legislación locales. La información contenida en esta FDS se proporciona como una descripción de los requisitos de seguridad de nuestro producto. No debe considerarse una garantía de las propiedades del producto.

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 10-08-2023 Fecha de la emisión anterior : 17-02-2022 Versión : 1.02 14/14